

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (TECHUMBRE Y EQUIPAMIENTO EN PARQUE COLINAS DEL SOL UBICADO EN CALLE FAISAN ESQUINA CON QUIETZAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: PCA-011019-JR2

Proyectos Y Construcciones Anares, S. de R.L de C.V.

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	12/8/2024	MONTO CON IVA:	1,064,828.53	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	31/10/2024	29/12/2024	ELABORADO:	30/10/2024
		TOTAL CONTRATADO:	1,064,828.53			PERÍODO REAL:	31/10/2024	10/12/2024		

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2024-PDM-FODESM-AT-055	FECHA 25/09/2024
	TOTAL APROBADO:	IMPORTE 1,073,717.78
		1,073,717.78
		SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO:
		10,207.38

TIEMPO	NÚMERO	TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	EJERCICIO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS		PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO	FIN	IMPORTE	RENTACIÓN			CMIC	DIF	
ANTICIPO											
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	31/10/2024	30/11/2024	222,195.83	-	-	257,747.16	444.39	444.39	256,858.38
ESTIMACIÓN 2 CONV MOD EXT		EXT	01/12/2024	10/12/2024	694,623.48	-	-	805,763.24	1,389.25	1,389.25	802,984.74
		TOTAL			916,819.31	-	-	1,063,510.40	1,833.64	1,833.64	1,059,843.12

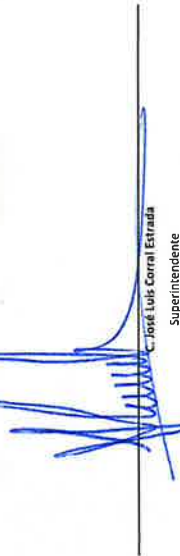
GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	BKY-0021-0236539	MONTO:	91,681.93	FECHA:	10/12/2024
-----------------------------	------------------	--------	-----------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	1,063,510.40	FACTURADO:	1,063,510.40	AMORTIZACIÓN:	-	RET. CMIC	1,833.64	SANCION:	-
POR ESTIMAR:	1,318.13	SALDO:	10,207.38	POR AMORTIZAR:	-	RET. DIF.	-	PERÍODO REAL	31/10/2024
									10/12/2024

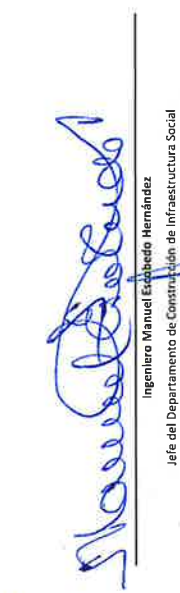
Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.

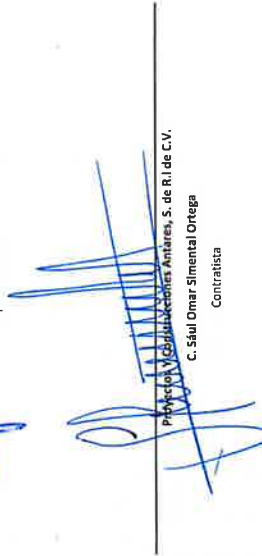
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.

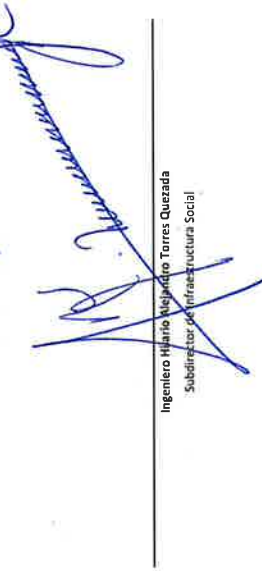
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


C. José Luis Corral Estrada
Superintendente


Arquitecta María Monserrat Torres Moreno
Residente de Obras Públicas


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social


Proveedor V. Construcciones Anares, S. de R.L de C.V.
C. Saul Omar Simental Ortega
Contratista


Ingeniero Mario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Siendo las 12:00 horas del día 3 de enero de 2025, en la ciudad de Chihuahua, Chih.